UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 257 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 MAYO 2016

Visto el Memorando N° 188-2016-FDCP-D, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre autorización para atender asuntos académicos-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 67° de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y dirección le corresponde al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. Está integrado por el Decano y por los representantes de los profesores y de los estudiantes;

Que, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado autorización para la emisión de actos resolutivos, con la finalidad de concluir con la atención de diversos asuntos de competencia del Consejo de Facultad, con cargo a dar cuenta al mismo, por no contar con la respectiva representación;

Que, por lo expuesto, resulta necesario autorizar a los Decanos de las referidas Facultades, para que atiendan los asuntos de competencia del Consejo de Facultad, con cargo a dar cuenta al mismo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de mayo de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR a los Decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias Sociales, para que atiendan los asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta, a partir del 04 de abril del 2016 hasta la conformación de los miembros del Consejo de Facultad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 257 -2016-UNSCH-CU

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (2)
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Sistemas (Portal Institucional)
Archivo.